

EDICTO

LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE YOPAL

EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir y oponerse a la constitución del patrimonio de familia, que pretende constituir **WILMAR MESU CHAPARRO GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 74.755.174 de Aguazul y **SIDNEY PATRICIA ZABALETA ESPINAL**, identificada con cédula de ciudadanía No 33.647.123 de Aguazul, a su favor, en favor de sus hijos **DAVID SANTIAGO CHAPARRO ZABALETA**, identificado con tarjeta Identidad No 1.029.655.517 y **LAURA SOFIA CHAPARRO ZABALETA**, identificada con tarjeta de identidad No 1.029.648.021, sobre el inmueble denominado MANZANA 9 A LOTE 31 ubicado en la CALLE 39 # 2 C – 57 OSETE del municipio de Yopal, Casanare, con una extensión superficial de NOVENTA METROS CUADRADOS (90 m²) identificado con cédula catastral No. 01-04-0140-0031-000 NPN/ 01-04-00-00-0140-0031-0-00-00-0000 y Matricula Inmobiliaria No. 470-95509 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal.

Las personas que así lo deseen, podrán oponerse a la constitución del patrimonio de familia, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto, por ser lesivo a sus derechos como acreedores de los constituyentes.

Se ordena la publicación del presente Edicto en un diario de amplia circulación del lugar, en cumplimiento del artículo 5º del decreto 2817 de 2006.

Se fija el presente Edicto en lugar público de la Notaría hoy SEIS (06) de AGOSTO del año dos mil veinticinco (2.025) por el termino de quince (15) días hábiles, siendo las siete y treinta (7:30) de la mañana (8:00 A.M.).



Edilma Barrera Bohórquez
EDILMA BARRERA BOHÓRQUEZ
Notaria Primera del Círculo de Yopal

Notaría 1ª de Yopal, Casanare
Notario: Edilma Barrera Bohórquez.
Dirección: Carrera 20 # 6-86 Teléfono: 6358446
Email: primerayopal@supernotariado.gov.co